

## **BASES Y NORMAS GENERALES DEL TORNEO DE PADEL FIESTAS 2022**

1. El reglamento será el que rige la Federación Española y Madrileña de Padel.
2. Cada pareja deberá abonar **20,00 €** en concepto de inscripción.  
La categoría será absoluta en las modalidades de dobles masculino, femenino y mixto.  
Todos los jugadores para poder participar, deberán estar en posesión de un seguro medico en caso de lesión. Será imprescindible rellenar el formulario de inscripción. Tlf. 91 279 53 21 ó 663 978 802 ó enviando e-mail a [polideportivo@ hoyomanzanares.com](mailto:polideportivo@hoyomanzanares.com)
3. Los partidos se jugarán en las pistas de padel del Polideportivo Municipal Las Eras, teniendo presente cada pareja que deberá atenerse al reglamento y ordenanzas de la instalación.
4. Los partidos serán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos. Sistema de puntuación: Partido ganado, 3 puntos; Partido perdido, 1 punto; Partido no presentado, -1 punto. Las personas inscritas en el campeonato no podrán ser sustituidas, excepto en caso de lesión acreditada.
5. El calendario de la competición será cerrado, no admitiéndose ninguna modificación, aunque las parejas podrán solicitar preferencia de horario para la disputa del primer partido (viernes tarde o sábado mañana). El mismo se entregará dos días antes del inicio del torneo. Debido a la breve duración del Torneo no será posible aplazar ningún partido.
6. Cada pareja inexcusablemente se presentará debidamente equipada, con ropa deportiva.
7. La inscripción máxima será de 12 parejas para todas las modalidades. La competición será en forma de liga, clasificándose el primero de cada grupo. En la segunda fase se disputarán cuartos, semifinales y final. Se realizará un sorteo puro para resolver los enfrentamientos. Según la inscripción el sistema de competición podrá sufrir modificaciones. Mínimo cuatro parejas inscritas en cualquier modalidad. El Campeonato comenzará el **1 de septiembre** y finalizará el **6 de septiembre**. Dependerá del número de parejas inscritas.
- 8. El plazo de inscripción de parejas será: hasta el 26 de agosto de 2022.**
9. No se admitirá la inscripción de ninguna pareja, si a su hoja de inscripción le falta algún dato de los jugadores (DNI, teléfono, fecha de nacimiento, nombre y apellidos y e-mail).
10. A la hora fijada dará comienzo el partido, concediendo un margen de cortesía de 5 minutos, transcurrido ese tiempo se dará ganador a la pareja que comparece.
11. El Comité Organizador tendrá como funciones resolver todas las consultas, dudas, etc..., que surjan, así como la confección de horarios, revisión de actas,...etc.
12. Cada jugador, se presentará en cada partido fotocopia del D.N.I, compulsada por el Comité Organizador como licencia de participación.
13. El Comité Organizador, no se hace responsable de los daños materiales y morales que se deriven de la participación en la presente competición.
14. PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS: el reparto de premios para todas las modalidades, será el siguiente:
  - 1º TROFEO y Vale Material Deportivo
  - 2º TROFEO y Vale Material Deportivo
15. El hecho de participar en el Torneo de Padel de Fiestas, que organiza el SMD de Hoyo de Manzanares, implica el conocimiento y aceptación de las presentes normas.

### **EL COMITÉ ORGANIZADOR**

Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares  
Servicio Municipal de Deportes Hoyo de Manzanares